



AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

EDICTO de 27 de marzo de 2009 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2009ED0270)

Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2009, se adopto por mayoría requerida legalmente, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobación provisional del Plan General Municipal de Zalamea de la Serena.

Segundo. Someter el expediente a información pública, por el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 72.2.3 de la Ley 15/2001, de 15 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 25 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Zalamea de la Serena, a 27 de marzo de 2009. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER PAREDES JARA.

SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LA IMAGEN DE EXTREMADURA, S.A.U.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2009 por el que se hace pública la licitación para la contratación de "Estudio de investigación para el análisis cualitativo y cuantitativo del impacto y repercusión en la población de las actuaciones del programa Marca Extremadura llevadas a cabo por esta Sociedad". Expte.: IMA09-002. (2009081335)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, SAU (SGIE).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, SAU (SGIE).
- c) Número de expediente: IMA09-002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Estudio de investigación para el análisis cualitativo y cuantitativo del impacto y repercusión en la población de las actuaciones del programa "Marca Extremadura" llevadas a cabo por la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, SAU.
- b) Plazo de ejecución de las prestaciones del contrato: 90 días desde la fecha de adjudicación.

3.- TRAMITACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



- c) Forma: Adjudicación de acuerdo con los criterios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Importe total sin IVA: 129.310,34 euros.

Importe IVA: 20.689,66 euros.

Importe total: 150.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, SAU (SGIE).

b) Domicilio: Plaza de España, n.º 3, 1.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono/fax: 924 387250/924 319682.

e) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 24 de abril de 2009.

b) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Oficinas de la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, SAU (SGIE).

2.ª Domicilio: Plaza de España, n.º 3, 1.ª Planta.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

c) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, SAU (SGIE).

b) Domicilio: Plaza de España, n.º 3, 1.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Fecha de apertura: La fecha de apertura de las ofertas se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, SAU, en la dirección anteriormente citada.

10.- PÁGINA WEB DONDE FIGURA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO O DONDE SE PUEDEN OBTENER LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS O DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

www.marcaextremadura.es

Mérida, a 31 de marzo de 2009. La Representante de la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, SAU (SGIE), MARÍA ELENA RIVERO RUBIO.